Consejo de la Magistratura Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 79 /18 C.M.

Comodoro Rivadavia, 13 de noviembre de 2018.
VISTO
Las Resoluciones Administrativas N° 38/18 C.M. y N° 74/18 C.M
CONSIDERANDO:
Que el listado de juristas en lo que tiene que ver con las materias Civil
Comercial y Sucesiones tal como se expusiera en la primera de las
Resoluciones citadas en el exordio, debe ser integrado con profesionales
pues actualmente el número de personas que pueden asumir el rol para
conducir una evaluación técnica en dichas materias es acotado, con todos
los problemas de disponibilidad y organización que ello acarrea
Que debiendo convocar a un profesional del Derecho a los fines de
conducir la evaluación técnica inherente al concurso para cubrir el cargo
de Juez de Ejecución N°3 de la ciudad de Comodoro Rivadavia y
habiendo resultado infructuosos los intentos por lograr la concurrencia de
las personas incluidas en tal listado, corresponde incorporar al mismo a
Dr. Gonzalo Pérez Pejcic docente de grado y posgrado en las
Universidades Nacionales de Buenos Aires y Avellaneda en las materias
referidas anteriormente
Que dicho profesional será el convocado para presidir la mesa
examinadora del concurso aludido, resultando la situación planteada en su
excepcionalidad prevista en el Art. 26 del Reglamento de Concursos por lo
cual la designación a la que hacemos referencia deberá ser convalidada por
el Pleno del Consejo y notificada a los postulantes
Que por idénticas razones se impone incorporar al mentado listado, en
las materias señaladas a los Dres. Juan De Oliveira, Vicente Atela, Pablo
Grillo y Patricia Ferrer todos ellos que por ocupar cargos judiciales
similares al que se concursa y/o ejercer la Docencia Universitaria, o la
profesión liberal en dichas materias, también cumplen con los requisitos

	establectuos en la norma mencionada, conforme a los antecedentes
	laborales que obran en Secretaria. Tales incorporaciones también deberán
	ser convalidadas por el Pleno del Consejo
	Por ello el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia
	del Chubut, ad referéndum del Pleno:
	R E S U E L V E:
	1) Convocar al Dr. Gonzalo Pérez Pejcic en calidad de jurista invitado
	para el concurso de Juez de Ejecucion N°3 de la ciudad de Comodoro
	Rivadavia a celebrarse entre los días 26 y 29 de noviembre del corriente
	año en la ciudad de Trelew y Rawson
	The ordina de Tielew y Rawson,
	2) Incorporar al listado de juristas correspondiente a las materias Civil,
	Comercial y Sucesiones a los Dres. Juan De Oliveira, Vicente Atela, Pablo
	Grillo y Patricia Ferrer
	REGÍSTRESE – NOTIFÍQUESE
	\cap
/	
•	Dr Alejandro CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
	Varas Secretario CONSEJO DE LA MAGISTRATURA